

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

L. C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-122259- -00002-0000

Fecha: 2010-03-24 08:24:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Referencia: Expediente 09-122259 sobre Gancho con soporte.

Por la presente y al tenor del Artículo 56 de la Decisión 486, me permito solicitar de ese Despacho que el expediente mencionado en la referencia correspondiente a una patente de modelo de utilidad sobre un gancho con soporte que figura a nombre del suscrito, sea **TRANSFERIDO** en su trámite hasta el final al señor **GERMAN SANCHEZ FRANCO** quien deberá aparecer como solicitante e inventor de dicha solicitud a partir de la fecha, y cuyos datos personales para efectos de notificaciones son los siguientes:

Nombre: Germán Sánchez Franco

Documento de identidad: No. 19436719

Dirección: Cra 9 A No. 99 – 07 (402)

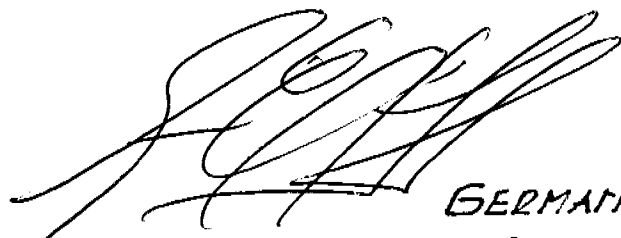
Teléfono: 2960802

Email: germansanchez@epteam.com

Agradeciendo su gestión.


CESAR MATAMALA

CC 79.144.653 Usoguen



GERMAN SANCHEZ F.
CC 19436719

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 09-122259

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD** FUE

PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **611** DE FECHA

31 DE DICIEMBRE DE 2009 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **15 DE FEBRERO DE 2010**.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

2020
Bogotá, D.C.,

Señor:
Cesar Matamala S.
Solicitante

Oficio N°:

Nº 00000000000000000000

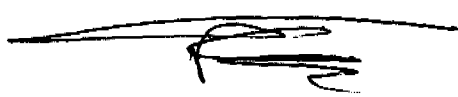
REFERENCIA:	Radicación N°	09-122259
	Trámite	003
	Evento	002
	Actuación	430
	Folios	001

Me refiero a su memorial de fecha 24 de marzo de 2010 radicado bajo el número 09-122259-00002-0000, a través del cual solicita a este Despacho la inclusión del señor Germán Sánchez Franco como solicitante e inventor, dentro del trámite de la solicitud de patente de modelo de utilidad denominada "GANCHO CON SOPORTE".

Sobre el particular le informo, que para que surta efectos la petición a que hacemos referencia, es necesario que diligencie y aporte el respectivo formulario de modificación a solicitud en trámite y cancele la tasa establecida para tal fin, de acuerdo con la Resolución que fijó las tasas en materia de Propiedad Industrial para el año 2010.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del mismo Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado. ?

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, 17.03.2012.

-16

20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Solicitante
Sr. CESAR MATAMALA.

ASUNTO	Radicación	09- 122259
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	04
	Folios	04

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 5 a 6	29/10/2009
Reivindicaciones:	Folios 7	29/10/2009
Dibujos:	Folios 9 a 10	29/10/2009

2. Objeto de la invención

Título de la invención: "GANCHO PARA SOPORTE DE BEBIDAS Y COMESTIBLES". (Folio 1).

El problema técnico planteado en esta solicitud consiste en soportar un vaso o recipiente para su fácil manipulación cuando se encuentra con una bebida o sin ella, evitando quemaduras por efecto de las altas temperaturas de las bebidas que contiene dicho vaso o recipiente y al mismo tiempo permitir soportar el empaque de un comestible o alimento.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un gancho para soporte de bebidas y comestibles. El gancho consta de un aro fabricado en plástico que tiene una prolongación o apéndice que se emplea como oreja o asa para el manejo del vaso, asimismo desde la superficie del aro y del apéndice, se extiende hacia el exterior otro apéndice que se emplea como soporte para colgar un empaque o bolsa con un alimento o comestible para que el usuario lo complementa con la bebida contenida en el vaso.

técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas contenidas en una reivindicación independiente junto con sus características técnicas particulares tangibles estructurales contenidas en reivindicaciones dependientes, donde dichos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales novedosas y sus características técnicas particulares tangibles estructurales que conforman todo el "Gancho para soporte de bebidas y comestibles" hagan que este gancho para soporte de de bebidas y comestibles se diferencie de los demás ganchos para soporte de bebidas y comestibles que se encuentran contenidos en el estado de la técnica. Se le recuerda presentar estos elementos y/o características técnicas esenciales tangibles estructurales constructivas novedosas describiéndolas de manera clara, ordenada y secuencial y como interactúan entre sí.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, colocando correctamente su respectivo preámbulo junto con su parte caracterizante, como por ejemplo *"No.1. Gancho para soporte de bebidas y comestibles, caracterizada porque..."*.

Ahora, con base a lo anterior, se da un ejemplo de cómo podría colocar esta reivindicación No.1, claro esta teniendo en cuenta todo lo que se explico anteriormente, seria de la siguiente forma, así:

"No.1. Gancho para soporte de bebidas y comestibles, se conforma por un aro (10) a manera de abrazadera, que a su vez se integra una asa (11), caracterizada porque la curvatura del asa (11) se prolonga hacia afuera en un apéndice (12) a manera de soporte".

En donde dicha característica técnica junto con su respectiva disposición o configuración la cual conforman el "Gancho para soporte de bebidas y comestibles" hacen que esta invención se diferencie frente al estado de la técnica.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, eliminando el término *"...adaptable al exterior de un vaso o recipiente, que simultáneamente sostiene dicho vaso y permite soportar una bolsa de comestibles complementarios o acompañantes de una bebida de consumo..."*.

Se le recuerda al solicitante que una característica técnica esencial o particular es una entidad física de tipo estructural constructiva tangible relativa a aspectos técnicos que definen la invención, estas características técnicas esenciales o particulares definen la solución al problema técnico objetivo que intenta resolver la invención, e igualmente hacen que pudiesen ser diferentes frente al estado de la técnica, estas características técnicas esenciales o particulares componen un producto como por ejemplo un aparato, una maquina, un mecanismo, un sistema, una herramienta, u otro objeto.

Se le recuerda al solicitante que al presentar una nueva reivindicación independiente, las características técnicas esenciales que conforman la invención que se encuentran contenidas en esta reivindicación No.1, deben estar contenidas, soportadas y deben guardar correspondencia con la descripción de la invención.

Se le recuerda al solicitante que la inclusión de términos relativos a aspectos no técnicos, como por ejemplo las ventajas, usos, utilizaciones o funcionamientos, no son características patentables que se puedan proteger, debido a que los resultados o fines al alcanzar por la invención o por el hecho de describir para que sirve o para

ANEXO 1

A continuación se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, para la presentación del capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio.

Se le sugiere al solicitante presentar una cláusula principal que defina de manera clara y precisa lo que desea proteger con cláusulas seguidas que particularicen o amplíen el objeto a proteger, se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones y recomendaciones así:

- Las reivindicaciones son las características técnicas esenciales de una invención, para las cuales se reclama la protección legal mediante la solicitud de patente o modelo de utilidad. En el caso de una patente concedida, las reivindicaciones aprobadas determinan el alcance de la protección legal otorgada.
- Las reivindicaciones deben:
 - a) Definir el objeto cuya protección solicita.
 - b) Ser claras y concisas, y
 - c) Sustentarse enteramente en la descripción.
- La esencia o razón de ser de una reivindicación consiste en definir la invención, **indicando sus características técnicas**, dándole el alcance de protección. Las reivindicaciones deberán **delimitar claramente la invención respecto al estado de la técnica o tecnología anterior**, de modo que se observe en forma concisa lo nuevo que se esta aportando a la tecnología y todo aquello que lo hace diferente de lo ya existente.
- En la redacción de las reivindicaciones se aconseja iniciar con la reivindicación menos limitativa, es decir más amplia, que contenga el menor número de características técnicas posibles pero si de suficientes para cumplir con el **requisito de novedad**, e incluir, una a una, dichas características limitativas en las reivindicaciones posteriores, que en cualquier caso serán dependientes de la primera.

El grado de importancia de las características técnicas de la invención a lo efectos de redacción de las reivindicaciones deberá determinarse en función del estado de la técnica mas próximo a la invención. De esta forma, podrá determinarse que características deberán incluirse necesariamente en la reivindicación principal y cuales podrán formar parte de las reivindicaciones dependientes.

- Cada reivindicación consta de un preámbulo y una parte caracterizadora. El preámbulo normalmente coincide con el título de la invención, y sirve de introducción informativa sobre el objeto que va hacer protegido. Contiene la información técnica conocida en el estado de la técnica del objeto que se pretende proteger. La parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase **"caracterizado por"**, recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorifica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante liquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción

2. Maquina frigorifica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorifica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2 caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo: características generales de la maquina.

Parte caracterizadora: elementos técnicos específicos

reivindicaciones dependientes: concreta elementos técnicos de las reivindicaciones de las que dependen.

Ejemplo 3

TIPO DE REIVINDICACIONES

Reivindicaciones de Producto: Aparatos, instrumentos, dispositivos, artefactos, instalaciones, mecanismos, sistemas, artículos, maquina, composición química, mezcla de compuestos químicos, productos químicos, formulaciones, alimentos, etc.

EJEMPLO 1. Reivindicación de un artículo

1. Tapa cillila para recipientes que contienen líquidos para su consumo por absorción caracterizada por un ensamble de una manducadura que comprende:

- una tapa base adaptable a la boca del recipiente contenedor de líquido;
- un conducto que deja un cillila o tubo de absorción hacia el interior del recipiente;
- una porción de auro cillila con un sello y una rejilla de capt líquido;
- una sobre tapa que cubre al ducto cillila deslizándose sobre el mismo en un corto traveso ascendente y descendente, un cillila extremo de succion de líquido;
- una cucula de protección que cubre tanto el extremo del cillila saliente como la sobre tapa, adaptándose a través de un cierre de seguridad sobre la tapa base.

Tomado de la solicitud de patente No. 92-04-5025 (W0965133) "TAPA CILLO PARA RECIPIENTES"

Preámbulo indica el objeto de la invención.

Partes caracterizadoras: indica las partes, numeradas de la tapa cillila

Ejemplo 2. Reivindicación de una máquina

1. Maquina frigorifica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante liquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), caracterizada porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción

Tomado de la solicitud de patente No. 92-04-5025 (W0965133) "MAQUINA FRIGORIFICA POR ABSORCIÓN Y SU PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO"

Preámbulo indica el objeto de la invención y las reivindicaciones generales de la maquina

Partes caracterizadoras: indica las partes numeradas de la maquina

Los requisitos de los ejemplos son solo de carácter instructivo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Es necesario resaltar en todos los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.